



S/Ra:

N/Refa: Expte: Planeamiento/ ARV- 4.2.6 12/2011 (Cítese al contestar) RCA 199/11 GMU 14/02/11 CONVENIO PE MEJORA

INF. ELECTRICA

Asunto: Fecha: Emplazamientos partes 4 de julio de 2011

Destinatario

MANUEL MELLADO (ECOURBE), en rep. J.C. PP TB TORREBLANCA

Plaza Gonzalo Ayola, 4-B CORDOBA

En cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Córdoba, y en su condición de interesado en el expediente denominado Convenio Urbanístico Mejora de Infraestructura Eléctrica, Programa de Actuación Temporal y Reparto de Cargas, por medio del presente escrito ponemos en su conocimiento que la Junta de Compensación del Plan Parcial O-5 "Camino Turruñuelos", ha formulado Recurso ante dicho Juzgado contra Acuerdo adoptado por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 14 de febrero de 2011, por el que se aprueba la propuesta formulada por la Comisión Técnica Asesora de Seguimiento para la Ejecución del Plan Especial de Infraestructura Eléctrica (PEIE) 1ª Fase

El citado Recurso ha originado el Procedimiento Ordinario número 199/11 de ese Juzgado.

Al propio tiempo, y en virtud del imperativo contenido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le emplaza para que, en el plazo de NUEVE DÍAS si a su derecho conviniere, se persone como demandado en dichas actuaciones.

GERENCIA & VRBANISMO
ATTINTAMIENTO DE CORDOBA

11 JUL. 2011

12 M.3

LA SECRETARIA DE LA GERENCIA, p.d. EL JEFE DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO,

Fdo.: Fernando San Millán Maeso

Sorvicio de Planeamiente